

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 580-2016-GADPCH.

Abg. Mariano Curicama.
PREFECTO DEL G.A.D.P.CH.

CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Resolución Administrativa Nº 502-2016-GADPCH, de fecha 08 de noviembre de 2016, la máxima Autoridad de esta Entidad, aprobó los pliegos y dispuso el inicio del Proceso de Menor Cuantía en Obras signado con el código PMC-GADPCH-048-2016 para la obra **MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO COBSHE ALTO, DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ.**
- Que,** en razón del monto y tipo de contratación, se ha procedido conforme lo establece el Art. 51 de la L.O.S.N.C.P. y Art. 59 del Reglamento General a la ley.
- Que,** se procedió a realizar la respectiva convocatoria a través del Portal Institucional con fecha 17 de Noviembre de 2016, para realizar la obra **MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO COBSHE ALTO, DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ.**
- Que,** conforme se desprende del Acta de Calificación, de fecha 06 de diciembre de 2016, se presentó tres (3) ofertas las mismas que se detalla a continuación: Ing. Cesar Remigio Gutiérrez Ruiz, Mario Adolfo Córdova Machado y Diego Chauca.
- Que,** los Delegados del presente proceso Ings. Raúl Fierro y Carina Chuquimarca, emiten el siguiente informe:

Cesar Remigio Gutiérrez			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	Si cumple	LA EXPERIENCIA GENERAL PRESENTADA NO ES LA QUE SE SOLICITAN EN LOS PLEGOS
2	Equipo mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADA EN LOS PLEGOS
3	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADA EN LOS PLEGOS
4	Experiencia general mínima	Si cumple	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA SOLICITADA EN LOS PLEGOS
5	Experiencia mínima personal técnico	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA DEL PERSONAL TECNICO SOLICITADA EN LOS PLEGOS
6	Experiencia específica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA SOLICITADA EN LOS PLEGOS



7	Metodología y cronograma	No cumple	NO CUMPLE CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, REALIZARA LAS INSTALACIONES DE COMPUERTA EN EL MES 1, INSTALACION DE LA MALLA DEL CERRAMIENTO DESDE EL 2 AL 4, SIN EMBARGO EN EL CRONOGRAMA DE EQUIPOS EL GENERADOR NO SE UTILIZARA EN EL MES DOS PERO LA SOLDADORA SE UTILIZARA DESDE EL MES DOS PERO LA SOLDADORA SE UTILIZARA DESDE EL MES UNO AL 4 POR LO QUE NO HAY RELACION EN EL CRONOGRAMA DE UTILIZACION DE EQUIPOS CONSIDERANDO QUE PARA LA UTILIZACION DE LA SOLDADORA SE REQUIERE DEL GENERADOR, FOJA 83, EN LA METODOLOGIA SE DETALLA CONCEPTOS DE LOS RUBROS EXCAVACIONES, RELLENOS REPLANTEO Y NIVELACION HORMIGONES, PERO NO INDICA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIRSE EN LOS DIFERENTES TRABAJOS DE EJECUCION DE LA OBRA, NO DETALLA LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES POR LO QUE NO HAY LA METODOLOGIA HACIENDO REFERENCIA A LO SOLICITADO EN LOS PUEGOS N4 1 6
Resultado		No cumple	

MARIO ADOLFO CORDOVA MACHADO			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA SOLICITADA EN LOS PUEGOS
2	Equipo minimo	Si cumple	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADA EN LOS PUEGOS
3	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
5	Experiencia mínima personal técnica	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA DEL PERSONAL TECNICO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
6	Experiencia específica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA SOLICITADA EN LOS PUEGOS
7	Metodología y cronograma	Si cumple	CUMPLE CON LA METODOLOGIA Y CRONOGRAMA SOLICITADA EN LOS PUEGOS
Resultado		Si cumple	

FCB

4



ING DIEGO CHAUCA			
Nc.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	No cumple	NO hay relación entre la utilización DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES NI CON LA METODOLOGIA HACIENDO REFERENCIA A LO SOLICITADO EN LOS PLEGOS N° 4.1.6 CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA SOLICITADA EN LOS PLEGOS
2	Equipo mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADA EN LOS PLEGOS
3	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADA EN LOS PLEGOS
4	Experiencia general mínima	No cumple	NO CUMPLE CON EXPERIENCIA GENERAL MINIMA OFERTA SOLICITADA EN LOS PLEGOS
5	Experiencia mínima personal técnico	Si cumple	
6	Experiencia específica mínima	Si cumple	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA SOLICITADA EN LOS PLEGOS
7	Metodología y cronograma	No cumple	EN EL CRONOGRAMA DE EQUIPOS RESPECTO A LA UTILIZACION DE LA SOLDADORA ESTA PLANTEADO DESDE LA SEMANA 11 LA 11 Y 13 A LA 16 MIENTRAS QUE EL GENERADOR SE UTILIZARA DESDE LA SEMANA 13 A LA 16 POR LO QUE NO TIENE RELACION PUESTO QUE PARA LA UTILIZACION DE LA SOLDADORA SE REQUIERE DEL GENERADOR Y DEBERIA HABERA CONTEMPLADO DEL MISMO TIEMPO EN LA UTILIZACION DE LOS DOS EQUIPOS FOJA 43, HACIENDO REFERENCIA A LA METODOLOGIA INDICA QUE EN LA SEMANA 1Y 2 REALIZARA EL DESARENADOR DONDE SE INSTALARA LA COMPUERTA Y REJILLA PARA LO CUAL SE REQUIERE LA UTILIZACION DEL GENERADOR Y SOLDADORA EN EL CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES INDICA QUE EN LA SEMANA 1 Y 2 REALIZARA LA INSTALACION DE COMPUERTA REJILLA TAPAS DE TOL Y DE LA SEMANA 13 A LA 16 LA INSTALACION DEL CERRAMIENTO Y PUERTA POR LO QUE DEBIA EXISTIR RELACION EN LA UTILIZACION DE EQUIPOS Y LA SACTIVIDADES PRPQRSTAS DEL CRONOGRAMA FOJAS 51 Y 55 HACIENDO REFERENCIA A LO SOLICITADO EN LOS PLEGOS N°4 .1.6
Resultado		No cumple	

Que, La oferta presentada por el oferente Mario Adolfo Córdoba Machado, Si cumple con todo lo solicitado en los Pliegos, por lo tanto su oferta es HABILITADA.

Que, el 06 de diciembre de 2016, el Portal Compras Públicas realizó el sorteo del oferente habilitado para realizar la obra MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO COBSHE ALTO, DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ.



Proveedor habilitado para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

NRO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	CORDOVA MACHADO MARIO ADOLFO	REVISAR ACTA	HABILITADO

Bien/Obra/Servicio Adjudicados

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN /BIEN/ OBRA/SERVICIO	PROVEEDOR	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TIEMPO DE ENTREGA	RAZÓN ADIUDICACIÓN	ESTADO
532310011	ACUEDUCTOS CONDUCCIONES DE AGUA Y VÍAS DE AGUAS SIMILARES DESTINADAS AL TRANSPORTE DE AGUA PARA SU ABASTECIMIENTO EXCEPTO TUBERÍAS	CÓRDOVA MACHADO MARIO ADOLFO 0602967176001	1	USD 116.500,00	USD 116.500,00	120	PROVEEDOR GANADOR EN EL SORTEO MC-OBRAS CON ESTOS PRODUCTOS	SELECCIONADO PARA ADJUDICAR

Que, luego de subir la calificación del participante habilitado en este proceso, el Portal de Compras Públicas realizó el sorteo, saliendo seleccionado para adjudicar al Ing. Mario Adolfo Córdova Machado, para realizar la obra **MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO COBSHE ALTO, DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ**, por un valor de \$ 116.500,00 (CIENTO DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CON 00/100) dólares de Estados Unidos de América, y un plazo de 120 días a partir de la entrega del anticipo.

Que, el Art. 32 de la L.O.S.N.C.P. determina que la máxima Autoridad de la entidad contratante tiene la facultad de adjudicar los contratos a los oferentes que han cumplido con los requisitos y procedimientos precontractuales que establece la L.O.S.N.C.P. y su reglamento de aplicación, en concordancia con lo que dispone el Art. 6 N° 1 de la ley.

Por las consideraciones expuestas, esta Autoridad en uso de las Atribuciones que me confiere la Ley;

RESUELVO:

Art. 1. Sobre la base del sorteo realizado por el Portal Compras Públicas y el informe de los Delegados, **ADJUDICAR** al Ing. Córdova Machado Mario Adolfo la obra **MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO COBSHE ALTO, DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ**, por un valor de \$ 116.500,00 (CIENTO ⁹⁹



DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CON 00/100) dólares de Estados Unidos de América, y un plazo de 120 días a partir de la entrega del anticipo.

Art. 2. Disponer al Secretario publique en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, la presente Resolución.

Art. 3.- Disponer al Secretario notifique con la presente resolución al oferente adjudicado y elabore el respectivo contrato.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los seis días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.


Abg. Mariano Curicama
PREFECTO DEL G.A.D.P.CH.



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa N° 580-2016-GADPCH que antecede, el Abg. Mariano Curicama, Prefecto del GADPCH, en el lugar y fecha indicados.- **LO CERTIFICO.-**


Lic. Patricia Páez Peñafiel
SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.

